

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36762 *Resolución de 23 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid- Pamplona, por Burgos y Logroño, con prolongación a Valcarlos y Frontera Francesa de Arnegui (VAC-208). MOD-270/2013.*

El Director general de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio (VAC-208) Madrid-Pamplona, por Burgos y Logroño, con prolongación a Valcarlos y Frontera Francesa de Arnegui, gestionado por "Autobuses Pamplona-Madrid, Sociedad Limitada".

1.º Autorizar la supresión de una expedición diaria anual en la ruta 2, tanto en la ida como en la vuelta.

2.º Autorizar la reestructuración de expediciones solicitada para la ruta 3.

3.º Autorizar el cambio de itinerario solicitado para las rutas 3 (Madrid-Logroño-Pamplona, por AP-1 y AP-68) y 5 (Madrid-Logroño-Pamplona, por Haro), que pasarán a circular por la carretera N-232 entre las localidades de Haro y la entrada/salida en Pancorbo de la AP-1.

4.º Reducir la tarifa partícipe empresa en un 0,57%, como consecuencia de la disminución de costes que se produce por el cambio de itinerario señalado en el punto anterior, pasando a ser de 0,046146 €.

5.º Autorizar el establecimiento de un punto adicional de parada en Madrid, en el P-Bus de la T-4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en la nueva ruta 6.

Madrid, 26 de septiembre de 2014.- El Director general, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A140051730-1